

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, domingo 9 de octubre de 1910

}{ N.º 3,016

"El Comercio de Bolivia"

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía balnearia

LA PAZ, OCTUBRE 9 DE 1910

La Embajada boliviana

En el centenario de Chile

Tenemos a la vista los principales órganos de prensa de la vecina República de Chile, y en sus columnas no es grato encontrar extensas referencias de cariño y de aplauso hacia el personal que llevó la representación de Bolivia en los grandiosos festejos conmemorativos de la primera centuria de su independencia nacional. En esas publicaciones, que reflejan el sentimiento del país en todos sus elementos sociales y políticos, déjase ver la nota simpática y el afecto sincero que ha producido la Embajada boliviana.

Vitores y aclamaciones por doctores, banquetes, paseos campestres, etc., etc., han sido la exteriorización de las simpatías despertadas en el pueblo chileno.

La acertada designación del personal de nuestra Embajada, presidida por el Excmo. primer Vice Presidente de la República, doctor Macario Píñola y compuesta de sus elementos más salientes, tanto en las Cámaras como en el ejército, ha contribuido en gran escala a que el pueblo de Chile tribute verdaderas ovaciones a nuestros distinguidos compatriotas.

La labor de la Embajada ha superado en mucho a las esperanzas que teníamos cifradas en ella, aun con criterio optimista, consolidando las relaciones diplomáticas que desde hace tiempo cultivan las Repúblicas de Bolivia y Chile. Su acción ha llegado al corazón del pueblo y ha despertado en éste algo que las cancillerías y las legaciones no alcanzan.

El donativo de cinco mil pesos, que el Presidente de la Embajada, doctor Píñola, en tregó a la esposa del Mandatario Supremo, para su distribución entre las familias menesterosas, ha enjugado muchas lágrimas y ha acarreado las bendiciones del pueblo agradecido, que, delirante, aclamaba en calles y plazas a su benefactor.

En medio de un conjunto de embajadas fastuosas y compuestas de grandes personalidades, nuestros compatriotas han levantado muy alto el buen nombre de Bolivia. El digno Presidente de la Embajada, Excmo. señor Macario Píñola, con esa exquisita cultura que le distingue y su larga figuración política, ha atraído la consideración respetuosa de todo el pueblo de Chile. Los Senadores nacionales, Víctor Sanjinés y Moisés Ascarrunz, que tienen posición respectable en la Cámara Alta; los Diputados Benigno Guzmán y Julio Zamora, miembros distinguidos de la Cámara Joven y los ilustrados militares Carlos M. de Villegas, Raymundo González Flor, Carlos Blanco Galindo y Luis Santiváñez, han llevado la genuina representación de los poderes públicos de Bolivia.

La Nación ve con agradecimiento y aplauso a sus ilustrados personeros, que vuelven al hogar con la íntima satisfacción del deber cumplido. Reciben los miembros de la Embajada, nuestra afectuosa palabra de bienvenida.

PERU. — FERROCARRIL A UCAYALI.

—UN DESAFÍO A DUELO. —COMENTARIOS DEL PÚBLICO. —JEFE SE LAS FUERZAS DEL SUR. —LA AVENIDA COLMENA.

Lima, 8.—Después de larga discusión en las cámaras, fué aprobado el proyecto de ley que establece la construcción del ferrocarril a Ucayali.

—A causa de las palabras hirientes que se dirijieron los señores Larrañaga y Ulloa, se concertó un desafío a duelo que se verificará sin lugar a desistimiento, no obstante la intervención amigable de varios caballeros.

—Es objeto de muchos comentarios en el público, el hecho de que el señor Juan Durand haya aprobado la construcción del ferrocarril a Ucayali. Con este motivo, se vuelve a asegurar que los liberales cambian de rumbos buscando el acercamiento al presidente señor Augusto B. Leguía.

—El señor Aristides Cárdenas ha sido nombrado jefe de las fuerzas del sur de la república. —Por orden del alcalde Carmona, se procedió a la destrucción de la Hacienda Orezoli, a fin de dejar el espacio necesario para el ensanche de la Colmena, preciosa avenida pública.

ARGENTINA. — LA INVESTIDURA PRESIDENCIAL DE SÁENZ PEÑA.

Buenos Aires, 8.—Asegúrase que Chile, el Brasil, Inglaterra y el Uruguay, enviarán delegaciones especiales para que concurren a la investidura presidencial del general Roque Sáenz Peña.

GRAN BRETAÑA. — NAUFRAGIO EN VAPOR. — LA REVOLUCIÓN DE PORTUGAL.

Londres, 8.—El vapor Chorrol que ha naufragado. Los tripulantes y pasajeros salvaron sin ninguna dificultad.

—Guárdase completo silencio respecto al movimiento revolucionario de Portugal.

ESPAÑA. — MEDIDAS PREVENTIVAS. — SE TEME REVOLUCIÓN. — EN HONOR DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA.

Madrid, 8.—A la noticia de que puede producirse un movimiento revolucionario, secundando el que se ha pronunciado en Portugal, el Rey Alfonso ha dispuesto que se adopten algunas medidas preventivas.

—Ayer se realizó en Barcelona una grandiosa manifestación popular, encabezada por la juventud, en favor de la República del Portugal.

ITALIA. — PROPAGACIÓN DEL CÓLERA.

Roma, 8.—Diario aumentan los casos de la epidemia del cólera. Existe completa alarma en el país.

CHILE. — EN HONOR DE LOS MARINOS FRANCESES. — CONTRA EL CÓLERA. — LA HACIENDA PÚBLICA. — EL SEÑOR VIAL ENFERMO. — PRÓRROGA.

Santiago, 8.—Los marinos franceses que vinieron a Valparaíso, a bordo del crucero Mont Calm, llegaron ayer a esta capital. Son muy agasajados por todas las autoridades y en especial por los miembros de la marina.

—A fin de evitar que el cólera sienta sus dominios en esta capital, el cuerpo médico adoptó algunas medidas preventivas.

—El señor Ministro de Hacienda hizo una larga exposición a sus colegas del Gabinete explicándoles el estado financiero del país y pidiéndoles la adopción de algunas medidas para hacer desaparecer el déficit que aflige al presupuesto nacional. No obstante las diversas opiniones en esta reunión, no se llegó a un acuerdo satisfactorio.

—El señor Leonidas Vial se

encuentra enfermo de gravedad.

—Se ha postergado para el día 17, la apertura de las propuestas convocadas por el ministerio de marina, con el objeto de dotar de gruas al muelle de Arica.

PORTUGAL. — MANIFIESTO DEL PRESIDENTE BRAGA. — SE CUNYANDO EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. — COMPLETA CALMA EN EL PAÍS. — SUICIDIO DEL GENERAL GARCÉS. — 10 BATALLONES FIELES A LA MONARQUÍA. — NUMEROSAS VÍCTIMAS. — LA REPÚBLICA SE ESTABLECE. — CIRCULAR AL CUERPO DIPLOMÁTICO. — OTRAS NOTICIAS.

Lisboa, 8.—El Presidente provisoriamente, señor Teófilo Braga, lanzó un manifiesto al pueblo, al ejército y a la marina, explicando los alcances políticos del movimiento revolucionario que se operaba en el país. Este manifiesto ha producido favorable impresión en todo el pueblo.

—Recíbense innumerables adhesiones de todas las provincias. El país permanece en completa calma.

—El General Garcés, que se hallaba a la cabeza de las fuerzas que custodiaban el palacio de gobierno, se suicidó antes de caer en poder de los revolucionarios.

—De buena fuente se sabe que 10 batallones permanecen fieles al Rey.

—Durante los combates que se han librado entre revolucionarios y tropas de línea, han muerto 200 individuos. Cuéntanse algunos centenares de heridos.

—El Presidente Braga declaró que no había razón alguna que justificase el temor de ciertos grupos, al gobierno republicano. Todos los tratados y demás compromisos vigentes que mantenía el Portugal con otras naciones, serán respetados. El nuevo Ministro de Relaciones dirigió ayer una circular al cuerpo diplomático, manifestándole que el gobierno republicano se hallaba perfectamente implantado. Los diferentes servicios públicos han sido restablecidos sin ninguna resistencia. El ejército y la armada han jurado fidelidad al nuevo Gobierno.

TACNA. — TENTATIVA DE ROBO UN MALHECHOR HERIDO.

Tacna, 8.—Dos individuos de nacionalidad chilena intentaron robar de la casa de don Inocencio Larrea, aprovechando de la ausencia de este. La esposa de Larrea, que se encontraba en la casa, pidió el auxilio de los vecinos, quienes concurrieron al lugar del suceso. Entre estos vecinos hallábase el extranjero Cook, y, haciendo uso del revolver que tenía en su poder, descargó sobre uno de los ladrones, hiriéndolo en la pierna derecha. Al ruido de la detención concurrieron los agentes de Policía y lograron detener al ladrón que se encontraba herido. El otro fugó precipitadamente.

Esta clase de robos, que se cometen con frecuencia, debe a la suspensión de la obra del ferrocarril, pues, la mayor parte de los obreros que estaban ocupados en esos trabajos, se han dedicado al robo.

Administración departamental

Continuación

Vease el número 3014.

Reformas mineras

Solicitudes

Si no todas, por lo menos un 95 % de las que se presentan, corresponden a una localización inexacta sobre el terreno; de donde nace la inagotable fuente de litigios que tanto dañan al prestigio administrativo del país y que ocasiona que

esta industria sea considerada siempre como incierta y dudosa. Basta que se presente una solicitud de adjudicación en un nuevo distrito para que imaginariamente y al rededor de ésta se formule una serie de peticiones. Juzgo de vital importancia que para que no se concedan derechos ficticios, legales en apariencia, se declare indispensable la manifestación de un croquis o diseño que demuestre gráficamente la posición en que han de quedar localizadas las pertenencias, así como la muestra del mineral.

Se supone, pues, que el peticionario debe tener exacto conocimiento de lo que pide.

La ley del 80 guarda un profundo silencio sobre el hecho material de encontrarse vetas en las labores superficiales de las concesiones referentes a yacimientos. Enojosas cuestiones y debates de la mayor importancia jurídica ha provocado este punto; razón por la que debe considerárselas, atendiendo a que el concesionario de yacimientos no tiene derecho a explotar las vetas y en ningún caso puede ser dueño de lo que no se le ha concedido. Ocurre también que la suspiciosa de los mineros les hace solicitar como lavaderos o yacimientos, lo que es conocido como vetas, con el preconcebido fin de sustraerse de un pago mayor de patente fiscal, por lo que reproducimos esta disposición que ya fué prevista, pero luego abrogada, consignándola con el número 5º.

El artículo 6º no tiene otro alcance que el de aclarar los términos del 7º de la ley del 80, para restringir el monopolio que siempre se pretende hacer de ciertas regiones mineras por una misma persona o sociedad.

Mensura y Alinderamiento

La ley reformativa de 14 de diciembre de 1906, al alterar los términos de la ley de 24 de octubre de 1894 y disponiendo que, presentada la solicitud, se dicte el auto de concesión, mensura, alinderamiento y posesión, ha omitido, como se ve del texto de dicha ley, el fijar el término dentro del cual se han de llevar a cabo dichas diligencias, y solo por analogía con lo que dispone el artículo 4º de la misma, las preturas conceden 70 días; por que la intención del Legislador en mi juicio personal, ha sido indudablemente la de establecer un solo término para estas operaciones, como para los recursos de oposición, de donde resulta que las reglas 5ª y 6ª de esta última ley han quedado tácitamente derogadas, y los términos a que se refieren, refundidos en un solo. Es así como el proyecto que me ocupa, por el artículo 7º acuerda para las diligencias periciales el término de 50 días computables desde la fecha de la tercera publicación, los que unidos a los veinte días dentro de los que se hacen siempre las tres publicaciones de ley, forman el término uniforme de los setenta días a que se refiere aquella ley.

Abogo porque las predichas diligencias se efectúen después de la tercera publicación, por la imprescindible necesidad de evitar sorpresas a los peticionarios. La mayor publicidad y conocimiento del suceso que se adjudica, vienen a ser una garantía para los propietarios, evitando que se consuman despojos de los que los propietarios se dan cuenta muy tarde.

El artículo 8º corrobora al 27 del decreto reglamentario del 82 y la jurisprudencia nacional establecida, garantizando las pertenencias francas litigadas, mediante su amojonamiento, para evitar que éstas sean objeto de nueva adjudicación. Constantemente ha ocurrido que los peticionarios opositores, cuando han terminado el juicio ordinario de hecho, han encontrado que las pertenencias litigadas han sido ad-

judicadas a un tercero, fomentándose por anomalías de la ley, juicios de por vida, que motivan las más de las veces que se abandonen el esfuerzo personal y el pecuario, con lamentable pérdida de tiempo.

Los artículos 9º al 12, revisados para la industria minera la mayor importancia, pues que, de la fijación de mojones visibles y permanentes depende el mantenimiento de la propiedad. Sobre la concesión debidamente delimitada es muy difícil que se pueda sobreponer la propiedad y si tal ocurre, fácil resultaría la comprobación.

Muy importante es en este capítulo exigir a los peritos fiscales la prestación de fianza real, único medio que llenen estos delegados del fisco el leal y escrupuloso cumplimiento del deber, y que no engañen a las autoridades y concesionarios con operaciones simuladas y fraudulentas, delitos que impunemente se cometen.

Caducidad y Desahucio

Algo inverosímil y opuesto a los principios rudimentarios de derecho es el de retrotraer las gestiones administrativas a una nueva tramitación, cuando se trata de denuncias y desahucios, si tácitamente se opera por ministerio de la ley una subrogación legal de derechos en la persona del denunciante. No hay una razón que justifique el por qué estas demandas se han de tramitar nuevamente, como si se tratase de terreno franco; y mayormente si las pertenencias desahuciadas se hallan perfeccionadas, estos vicios de ley, no de derecho, son los que hago constar en los artículos 13, 14 y 15.

Los artículos 16, 17 y 18, propenden perfectamente a resguardar los intereses fiscales, siempre defraudados por peticionarios novatos a la industria. Está en la conciencia de ese respetable Ministerio que decenas de adjudicatarios mantienen indefinitamente sus derechos sin ninguna ventaja para el Estado que concede la propiedad a condición del pago de patentes. Inmediatamente que existe vencimiento a plazo cumplido para la ejecución de aquellas, se ha deducido el denuncia de desahucio por un amigo o un pariente, que desde luego asegura el derecho adquirido para estorbar a terceros peticionarios con maliciosas oposiciones, transables las más de las veces con una insignificante remuneración. En estas condiciones no es fácil entrever claramente el porvenir de esta industria, si basta para adquirir derechos una hoja de papel de 20 centavos y así conseguir y mantener lo que se persigue; en tales circunstancias, conviene tanto a la industria como a los intereses fiscales sacar las minas a subasta pública, al mejor postor, operación que por sí misma siempre el interés público y que excluirá los elementos perniciosos.

Oposiciones

Los artículos 21 al 28, más son de carácter procedimental y procuran en el fondo la armonía y el avenimiento entre los concesionarios opositores, como la celeridad en el procedimiento, a efecto de no sustraer del público industrial la riqueza mineralógica.

Aprobación y Registro

Así como todos los trámites se subordinan a términos como principio de orden y seguridad, es de alta importancia fijar el plazo dentro del que los concesionarios de minas, deben pedir la aprobación y registro de sus concesiones; de otro modo continuáramos, como hasta hoy, declarando la caducidad de muchos intereses que han sido mensurados dentro del término señalado al efecto, pero que no existiendo un término fijo, casi siempre originan la omisión del pedido de la aprobación consiguiente.

Disposiciones Generales

Los artículos 30 y 32, de es-

te capítulo son los únicos que merecen mención por su importancia notoria, es en este sentido como el art. 30 previene el que no se extiendan por ante otro Notario los contratos referentes a la propiedad minera, en razón de que siempre esas escrituras son simuladas con la premeditación de burlar la acción de las autoridades administrativas y aparentar ante estos contratos perfectos la presunción han de respetarse.

El 32 sería la garantía más efectiva que pueda concederse a los peticionarios litigantes y que procura uniformidad en la jurisprudencia administrativa, tan variable como el criterio de cada una de las autoridades.

Por lo demás, dejó a la reconocida competencia e ilustración del Ministerio de su digno cargo el estudio de las reformas proyectadas si alguna de ellas puede ser utilizable en su concepto.

Aprovecho de esta nueva oportunidad para reiterar a Ud., señor Ministro, las distinguidas consideraciones de mi respeto como su obsecuente-

Servidor.

Rosendo Villalobos.

Banquete a la Embajada Boliviana

Se efectuó anoche en el Club de la Unión

Como estaba anunciado, anoche se efectuó en el Club de la Unión el banquete con que la sociedad de Santiago festejaba al Vicepresidente y Embajador de Bolivia, Excmo. señor Macario Píñola.

La sala donde se efectuó esta manifestación, se encontraba espléndidamente adornada con guirlandas de flores naturales.

Poco después de las ocho de la noche, tomaron colocación los numerosos adherentes en los asientos que se les había designado de antemano.

En el centro de la mesa de honor, tomó colocación don Salvador Izquierdo, y a su derecha el Excmo. señor Píñola, el Presidente de la Cámara de Senadores, don Luis Antonio Vergara, y el Ministro de Bolivia, don Alberto Gutiérrez; a su izquierda, a don Ramón Barros Lugo, al Presidente de la Cámara de Diputados, don Ascanio Bascuñán Santa María, y al Ministro de Hacienda don Carlos Balmaceda.

Los demás asientos fueron ocupados por las siguientes personas:

Moisés Ascarrunz, Benigno Guzmán, Julio Zamora, Carlos M. de Villegas, Raimundo González, Carlos Blanco Galindo, coronel Hurtado, Carlos Calvo, teniente Luis M. Santiváñez, Ramón Santelices, Aureliano Oyazun, Horacio Mujica, Juan Enrique Concha S., Enrique Villegas Encalada, Julio Puga B., J. M. Sanz, Ramón Barros Lugo, Antonio Humeos, Marcelino Larrañaga Wilson, Rafael Loren P., José A. Alfonso, Gaspar Toro, Luis Barros Borgoño, José Pastor, Alfredo Prieto Zenteno, Guillermo Subercaseaux, Juan Miguel Dávila, Baeza, Adolfo Guerrero, Rodolfo Errázuriz M., Manuel Salinas, Carlos Grez Opazo, Manuel J. Vega, Ramón León Lugo, Enrique Concha y Toro, Eduardo Gormáez A., Ricardo Salas E., Emilio Bello C., Tulio Padilla, Ricardo Cox Méndez, Gregorio Donoso, Fidel Muñoz Rodríguez, Eleazar Lazaeta Acharán, Jorge Matte, José Ramón Balmaceda, José María Pinto Cordero, A. de Urioste, Adolfo Ortega, Raúl Claro Solar, Pedro Rivas Vicuña, Ricardo Ahumada M., Juan A. Orrego, Ramón Corbalán Melgarejo, Ricardo Matte Pérez, Luis

CESAR ALMARAS, Tesorero de la Sociedad "Obreros de la Cruz" taller de carpintería, casa propia, calle Tumasa N.º 41, recibe los pagos mensuales de los socios.

3 v. 3011

Antonio Vergara, Ascanio Bas, unánimemente, Vicente Palacios, Elías Yáñez, Juan Antonio Orrego, Germán Contreras Sotomayor, Beltrán Mathieu, Régulo Valenzuela, Juan Luis Sanjuanes, Domingo Amunátegui Solar, Juan Agustín Barriga, Dario Sánchez Maselli, José Domingo Jaramillo, Agustín Góñez García, Jorge Matte, Arturo Medina Meza, Ramón Balmaceda, Carlos Méndez Carrasco, Luis Alberto Cariola, José Torcernal, Agustín Edwards, Emilio Bello, Juan E. Tocornal, Francisco de P. Pleitudo, Rafael Sanhueza L., Manuel Salinas, Horacio Mujica, Alejandro del Río, Carlos Gregorio Avalos, Joaquín Fernández B., José Luis Riesco, Carlos Vergara Ruiz, Gregorio Donoso, Manuel Gallardo González, Carlos Balmaceda, Arturo Beso, Javier Figueroa, José Miguel Echenique, Maximiliano Ibáñez, Belfor Fernández, A. Rodríguez, A. Cruz, Enrique Rodríguez, Daniel Concha S., Santiago Toro A., Luis G. Ossa B., Enrique Morandé, Manuel Salas L., general de Victor Parra, Fernando de V. Tupper, Alejandro Alvarez, Bernardino Toro, general S. Ledesma, Carlos Vergara Clark coronel Nicolás Yavar, Atanasio de Urioste, Juan Miranda C.

A la hora del champagne, ofreció la manifestación el presidente del Club de la Unión, don Salvador Izquierdo, en los siguientes términos:

"Señor Embajador, señores Ministros, señores: Al recibir como presidente de este Club, que encarna la más alta nota de la sociabilidad chilena, el honorífico encargo de ofrecer al señor Embajador, Vicepresidente de Bolivia, esta manifestación de alta simpatía y afecto sincero, debo confesaros que me sentí en el primer momento embarazado para hacerlo, pues no poseo elocuencia en el decir ni facilidad para manifestar como quisiera, mis pensamientos por medio de la palabra escrita.

No obstante al cumplir tan grata obligación, la tarea, en realidad, me resulta fácil, señor Embajador, pues, vuestro nombre se encuentra vinculado a otros nombres queridos de todos los chilenos, nombres que durante muchos años vivieron empapados en el sentimiento más noble a que puede aspirar la diplomacia cual es crear, mantener y estrechar el afecto de los pueblos entre sí. Me refiero a la obra de amistad y acercamiento, obtenido por vuestros hermanos Claudio y Sabino Pinilla, y sin olvidar la parte preponderante que ha cabido a vuestro actual Ministro, señor Alberto Gutiérrez.

Pero si bien la obra de ellos ha sido eficaz hasta hacer penetrar en las capas más profundas del pueblo chileno el afecto hacia el pueblo boliviano, como vos mismo manifestábase en vuestro discurso de hace tres días, habiendo comprobado se debe también en gran parte al empeño de acercamiento que como política valiente y de altas miras iniciáis y termináis en momentos especiales para nuestros países.

Este acercamiento, continuado por mandatarios y estadistas notables, ha venido a coronarse por voluntad del ilustre Presidente Villazón, que hoy rige los destinos de nuestro país, eligiéndose como jefe de la brillante Embajada que ha ayudado en grado máximo, por el valor de las distinguidas personalidades que la componen, al lustre de nuestras fiestas centenarias.

Establecidas sólidamente relaciones de tal naturaleza, las de otro orden encuentran la vía abierta de par en par para su desarrollo y de ahí la explicación por qué hoy se hace fácil el intercambio comercial por medio de las grandes empresas con que se encuentran ligados nuestros países, señor Embajador.

Tender ferrocarriles para el acarreo mutuo de los productos, enviar capitales para dar vuelo a empresas de todo orden, prestarse ayuda para la difusión de los conocimientos humanos, es tarea fácil cuando existe la confianza mutua y no hay recelos de orden alguno. Pretender lo contrario, es utópico, y por tanto irrealizable.

Por eso, señor Embajador,

cuando aún resuenan en nuestros oídos los ecos de las alegres fiestas con que Chile acaba de celebrar su centenario, debe ser un voto, un gran voto, trabajar por la unión perdurable de todas las naciones, puesto que tal unión envuelve la idea de amistad universal que es el más grande de los bienes a que puede aspirar la humanidad.

Termino, señores, invitándolos a beber por la salud del eminente ciudadano, Excmo. Presidente de Bolivia, señor Eliodoro Villazón; por su excelencia el Vicepresidente, señor Macario Pinilla y por todos y por cada uno de los miembros que componen la Embajada boliviana en nuestras fiestas centenarias.

Inmediatamente que el señor Izquierdo terminó de pronunciar su discurso, la orquesta que amenizaba el banquete rompió con los acordes de la canción boliviana.

Apenas apagados los ecos de las últimas notas de esta canción, el Excmo. señor Pinilla, en una hermosa improvisación agradeció la manifestación de que se le hacía objeto a él y a los miembros de la Embajada.

Al final de este discurso, la orquesta tocó nuestro himno nacional.

Si guieron en el uso de la palabra los señores don Beltrán Mathieu, don Ricardo Salas Edwards, don Moisés Acazrunz, miembro de la Embajada de Bolivia, don Carlos Gregorio Avalos y don Benigno Guzmán diputado boliviano.

Minutos antes de los once de la noche, el señor Izquierdo dió por terminada la manifestación.

Damos a continuación el discurso pronunciado por don Beltrán Mathieu:

"En una fiesta social, análoga a la presente, pero que alcanzaba las proporciones de un acto oficial de gran trascendencia, por la alta investidura de festejante y festejado, se dejaron hechos establecidos y consignadas declaraciones que confirman autoritativamente el estado de las relaciones entre las Repúblicas de Bolivia y la de Chile.

Las espontáneas declaraciones con que fueron acogidas las palabras elocuentes y sinceras de S. E. el Vicepresidente de Bolivia y las no menos sinceras y elocuentes del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, fueron prueba de que ellas interpretaban y correspondían a una aspiración verdaderamente nacional.

Y en esta ocasión, en que los que hablamos debemos ser fieles intérpretes de opinión, nos apresuramos a ratificar la aceptación de aquellas declaraciones, y a responder, en cambio de que la amistad y el concierto chileno-boliviano quedan incorporados desde ahora y perdurablemente, entre nuestros sentimientos nacionales; entre esos sentimientos que se afirman sin exigir actos de Cancillería que los consagran, que se admiten sin discusión y que se traducen en esas fórmulas indefinibles de las expresiones populares.

¿Cuándo no se ha dicho, por ejemplo, en el lenguaje de nuestra sencilla diplomacia popular: Chile cuenta con el Brasil; Chile cuenta con el Ecuador?

¿Por qué y para qué? Nadie lo sabe, pero así lo resueñen los pueblos que como el nuestro, al ofrecerse, sienten, a su vez, al lado suyo el contacto, la fuerza y el prestigio, la adhesión también incondicional del pueblo amigo.

Creo interpretar fielmente el sentimiento nacional, declarando que de hoy en adelante es también un eco del corazón chileno, nacido de muy hondo el que nos hace repetir: Chile cuenta con Bolivia.

Gratas han sido, señores, las emociones de estas festivas cenarias; sagradas las evocaciones y puros los recuerdos optimistas y ardientes las patrióticas previsiones del porvenir; pero, reales y efectivas las satisfacciones del presente, estimuladas por una opinión casi universal, de la cual, desentendidas las benevolencias, nos sentimos orgullosos.

Y entre las realidades del presente han de consignarse como las más positivas, los sentimientos de paz y amistad que nos han traido, en expresiones vibrantes y sinceras los representantes de estas hermanas fiestas con que Chile acaba de celebrar su centenario, las cuales iniciamos juntos la vida responsable de naciones y con las cuales vamos haciendo juntos el aprendizaje de la República en una aspiración común de paz, de justicia y de solidaridad.

Sabéis, Excmo. señor Vicepresidente, que durante cuatro años me capó la honra de presentar a Chile ante vuestro Gobierno, para colaborar con vos y con vuestros distinguidos compañeros de la Embajada, en una obra común, en circunstancias que eran para poner a prueba de la nación boliviana la seriedad y el vigor de sus instituciones, el valor de sus hombres públicos y el patriotismo de sus ciudadanos.

Al retirarme de vuestro hospitalario país, Excmo. señor, me vine penetrado de que Bolivia, pasadas las pruebas, comunes por lo demás a todas las secciones de este continente; las pruebas accidentadas y dolorosas en la gestación del gobierno propio, nuestra patria se levanta a la altura de sus destinos, labra esforzadamente su porvenir y viene a ser factor eficiente, respetable y respetado en la comunidad internacional de nuestra América.

Testigo de los esfuerzos de vuestros hombres públicos y de vuestros elementos de progreso, he sentido agitarse en vuestro país una vida nacional activa y fecunda, y he visto cómo surge una nación más que agregar al crédito, antes tan discutido y tan revelador ahora, de esta joven democracia americana.

Me considero feliz por la oportunidad que se me ofrece, ante tan esmerado concurso de mis compatriotas, de repetir en alta voz y de proponer un nuevo brindis por la felicidad de Bolivia, por la perduración de los vínculos que nos ligan a ella y por el grato recuerdo que nos deja esta representación especial, tan cumplidamente a la altura de sus misiones.

Me considero feliz por la oportunidad que se me ofrece, ante tan esmerado concurso de mis compatriotas, de repetir en alta voz y de proponer un nuevo brindis por la felicidad de Bolivia, por la perduración de los vínculos que nos ligan a ella y por el grato recuerdo que nos deja esta representación especial, tan cumplidamente a la altura de sus misiones.

Me considero feliz por la oportunidad que se me ofrece, ante tan esmerado concurso de mis compatriotas, de repetir en alta voz y de proponer un nuevo brindis por la felicidad de Bolivia, por la perduración de los vínculos que nos ligan a ella y por el grato recuerdo que nos deja esta representación especial, tan cumplidamente a la altura de sus misiones.

INSERCCIONES

Al señor Presidente del Centro Comercial, don Carlos de Villegas.

Presente

Señor: El Directorio del Centro Comercial que Ud. preside dignamente, reunido la noche del 30 del mes próximo pasado, bajo la Presidencia accidental del suscrito y después de haber escuchado el informe que se ha dignado Ud. prestar de las gestiones realizadas en beneficio de la Sociedad, me ha encargado el honoroso cometido de remitirle el justiciero acuerdo que por voto unánime ha formulado en los términos siguientes:

Conferir a Ud. un voto de gratitud y aplauso por su levantada actitud, desplegada con decidido empeño, en la situación crítica que se ha visto envuelto el Centro, a consecuencia de haber sido desahuciado el local que ha ocupado hasta hoy.

Las concesiones efectuadas mediante sus mercedas influencias y que consisten en la adquisición de un nuevo local, otorgado benevolentemente por el actual Municipio, en la efectividad del pago de la subvención consignada en el Presupuesto Nacional y en la promesa obtenida de varios H.H. R.R. para elevar al rango de ley la R. S. de 30 de junio de 1906, manifestando nosolamente su correcta y cumplida actuación en el ejercicio de la Presidencia del Centro, sino también su verdadero patriotismo demostrado con tanta abnegación en pró de la cultura y de la protección recíproca de la juventud comercial de La Paz.

Sírvase Ud. aceptar, señor Presidente, el justificado voto del Directorio, juntamente con las sinceras expresiones de la colega que tiene la honra de trasmitirselo, con la seguridad de que todos los demás miembros del Centro elogian su actitud y ratificarán este acuerdo en la próxima Junta General.

Aprovecho de esta ocasión para reiterar a Ud. mis consideraciones de particular aprecio, con que me suscribo su muy obsecuente servidor.

Manuel Ordoñez López.
Genaro D. Guarachi.

AVISOS NUEVOS

¡Ojo! ¡Ojo!

Grandes remates nocturnos

Por motivo de viaje remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna y al mejor postor, toda la existencia y mobiliario del «Bar Colón» en su propio local situado en la Plaza 16 de Julio.

Remataré sillones de Viena, mesas de fierro y de madera espartas modernos grandes cuadros varias clases, cortinas, un hermoso mostrador y dos planchas imitación mármol, un estante con vidrios, mamparas, un hermoso cancel, licores, lámparas, cubiertos, cuchillería, cristalería, lojería, servilletas, heladeras, hule para piso, el tablado de madera machimbrada y muchos otros artículos que serían numerosos el anunciarlos.

Los remates darán principio el lunes 10 del presente de hs. 7 a 10 p. m. Recomendando visiten desde la fecha el local para que se convengan de dicha existencia en remate; en caso de lluvia continuarán en las noches hábiles hasta su terminación.

También remataré un nuevo y magnífico gramófono última invención marca «Victor»

Ofrezco en venta un piano nuevo, marca Collard etc. Collard. Necesito una casa íntegra en alquiler.

Isidoro Reverdito
Martillero Público.
4 v. 3016

EN VENTA.—Se ofrece la espaciosa casa situada en la calle Ingavi N° 98, propia de las señoras Mercedes y Carmen Olaguivel. Para tratar de precio en la misma casa.

La Paz, octubre 7 de 1910
4 v. 3014

Lápidas

En venta gran surtido de lápidas en la Marmolería San José. Lápidas grandes, todo corriente desde Bs. 35 hasta 250. Lápidas chicas desde Bs. 20 hasta 100, todo corriente. Pongo la inscripción en menos de 24 horas. También trabajo mausoleos pequeños de fácil transporte. Garantizo puntualidad en todo contrato. Dirección: Graneros Nos. 50, 52 y 54, casa propia.

Abdón Laguna.
20 v. 3015

PREVENCIÓN.—Con motivo de existir en Pucarán, otra persona de mi propio nombre y apellido y a fin de evitar confusiones en lo posterior, he determinado prevenir al público que desde la fecha firmaré en la forma que se expresa.

Rosa Pacheco Villamil.
Pucarán, octubre 7 de 1910
3 v. 3015

HORRO Y SEGURO DE VIDA Militar.—Por acuerdo y resolución del Directorio del «Horro y Seguro de Vida Militar», se convoca a todos los asociados a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el Centro Militar, el día sábado 15 del mes en curso, a horas 8 p. m., con objeto de resolver la reforma de los Estatutos y tratar otros asuntos referentes a esta cuestión.

La Paz, octubre 3 de 1910
El Secretario.
3 v. 3014

AVISO JUDICIAL.—El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 3° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 5 del mes en curso, ha señalado el día 13 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 48 de la calle Yanacocha, y la finca Supi, situada en el cantón Sonchue provincia de Larecaja, bajo la base de cuarenta y cinco mil bolivianos (45,000) la primera de las propiedades y de la segunda, por la base de cuatro mil bolivianos (4,000 Bs.) propias del señor Francisco Coca, por ejecución que le sigue el Banco Industrial cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados.

La Paz, octubre 6 de 1910
José P. Bilbao Ll.
5 v. 3014

CASA EN ALQUILER.—C6moda, independiente, con agua, compuesta de 11 habitaciones, bien situada en la calle del Recreo N° 103, frente al templo de los Sagrados Corazones.

Para cualquier arreglo dirigirse a la señora Julieta P. v. de Chirveches A., en la calle Indaburo N° 15.
8 v. 3010

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Sixto Bustillos R., Juez Instructor 2° de esta Capital y su Cercado, etc.

Por decreto último ha señalado el día 13 del presente mes, hs. 2 p. m., para el remate de la casa perteneciente a la señora Fructuosa Terceros situada en la garita de Potosí, bajo la base de tres mil novecientos cuatro bolivianos veinte centavos (Bs. 3,904.20) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, por ejecución que le sigue Miguel Casanovas y Cia, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del cursos.

La Paz, octubre 6 de 1910
Eliodoro Larrea.
7 v. 3014

ABOGADOS.—José Félix Rojas y Urbano Escobar M. Ofrecen sus servicios profesionales. Atención personal. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Estudio Chirinos 136.
1 m. 0.1.

La Odalisca

Se rematará, sin defensa, el viernes 14 de octubre en la noche, un lienzo representando una Odalisca, en la tienda N° 15 calle Ballivián, casa de remate de don Isidoro Reverdito, sobre la base de Bs. 500.

La Paz, octubre 2 de 1910
12 v. 3009

CEDULON a José G. Rivera.—Hago saber a usted que en el juicio ejecutivo seguido por Arturo Medina sobre cobro de cantidad de pesos se ha resuelto lo que sigue: Juzgado 5° de Partido de La Paz, Bolivia, a 30 de septiembre de 1910.—Vistos y a mérito del informe anterior, se le declara a José G. Rivera rebelde y contumaz a la ley en observancia de lo mandado por los artículos cuatrocientos trece y cuatrocientos sesenta y dos del Procedimiento Civil; en consecuencia prosiga el juicio con la sola citación de la esposa de aquel.—Hennings.—Ante mí—A. C. Montes.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines de ley.

La Paz, octubre 6 de 1910
Montes.

DEPOSITOS Y DEPARTAMENTO.—A pocos metros de la Estación del Ferrocarril con las comodidades apetecibles.

Sucre 99, Correo 235.
10 v. 3006

AVISO.—Propiedad realenga con riego, ubicada en la calle Madrid 6 Chojinalarca de la región de San Pedro, se ofrece vender por metros cuadrados, facilitando al comprador para el pago; también vendiendo otras propiedades. Detalles y planos llámpame 19.

La Paz, septiembre 11 de 1910
1 m. S. 11.

CEMENTERIO GENERAL.—El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jiménez N° 19.

Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.
12 v. 3005

Sindicato Americano

Vinos: Tinto Pinot y Blanco Especial, los mejores tipos de la Vña. Errázuriz Panquehue (Chile), se venden en la casa R. Valenzuela & Co.

SIN EMBAJE a Bs. 16 la docena de botellas del tinto y a Bs. 18 el blanco.

Probadlo y no consumiréis otro.

Pedido en los hoteles y restaurantes.

15 v. 3011

Alfredo Ascarrunz
Se ha trasladado a la calle del Recreo N° 122 (antigua casa Lanza).
1 m. S. 30.

AMA DE LECHE.—Se necesita y se paga buen sueldo.

Calle Murillo N° 68.
5 v. 3014

EN ALQUILER.—Dos habitaciones amuebladas para hombre solo.

Yanacocha N° 145.
6 v. 3014

OFICINA DE IDIOMAS Y Traducciones.—Calle Ingavi 66. Casilla 163. Se enseñan: Francés, Inglés, Alemán y Contabilidad. Traducciones y correspondencia Mercantil. Se preparan jóvenes para exámenes y el comercio. Clases generales, privadas y a domicilio. Lecciones especiales para niños. (Inglés, Caligrafía, Aritmética, etc.) Pídanse datos.

1 m. S. 28.

Extranjero

Contador

Competente, con larga práctica. Hablando cinco idiomas, actualmente apoderado general de una casa de importación ofrece sus servicios profesionales como administrador, contador, cajero 6 almacenero. Se va también a una mina 6 ingenio. Ofertas, bajo «Contador» a la Administración de este diario.

6 v. 3010

EN ALQUILER.—Habitación amueblada para caballeros solos, en la calle Bolívar N° 38, a cuadra y media de la Plaza Murillo.

10 v. 3012

REMATO JUDICIAL.—El Rector J. Ulpiano Benavente, Juez 3° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 27 del mes próximo pasado, ha señalado el día 8 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la propiedad Viscachani, situada en Challapampa, suburbios de esta ciudad, bajo la base de veintiseis mil seiscientos cuarenta y siete bolivianos (Bs. 26,647) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia del señor Elías Alipaz, por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados.

La Paz, octubre 3 de 1910
Sixto Quijarro
3 v. 3012

LETRAS HIPOTECARIAS del 8 y 10 % compra, la «Sociedad Protectora de la Infancia».

Mercado 78, altos.

MARMOLERIA.—En la Marmolería San José, donde no falta gran surtido de lápidas en venta, todas listas se encarga de trabajar mausoleos pequeños, de fácil transporte, y toda clase de lápidas en mármol finísimo de Carrara. Puntualidad como siempre. Calle Graneros N° 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor, casa propia.

Abdón Laguna.
2 m. A. 27

Dr. José D. Tapia
Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedad venéreas y sífilis, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado correo.

3 m. 21 S.

Planchas fotográficas «Seed»

Acabo de recibir y ofrezco público en venta:

cm. 9x12—13x18—18x24—30.

Planchas Opalinas 18x18—18x24.

Pulgadas 3x4—4x5.

Papel Velox.

etm. 18x24.

Fotografía «CORDERO»

Calle Ayacucho N° 68.

1 m. S. 22

Planchas

fotográficas «Seed»

Acabo de recibir y ofrezco público en venta:

cm. 9x12—13x18—18x24—30.

Planchas Opalinas 18x18—18x24.

Pulgadas 3x4—4x5.

Papel Velox.

etm. 18x24.

Fotografía «CORDERO»

Calle Ayacucho N° 68.

1 m. S. 22

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Se instaló la sesión a las 3 p. m.

No se dió lectura a ninguna acta.

Correspondencia.—Del Excmo. señor Macario Piniña, primer Vice Presidente de la República, comunicando haberse hecho cargo de la suprema magistratura de la República.

Del Presidente de la Corte Suprema de Justicia elevando la terna para el nombramiento de un vocal de la Corte del Distrito de La Paz.

El H. Quinteros presentó una minuta de comunicación por la que se insinúa al H. Quinteros mande estudiar y levantar los planos y el presupuesto respectivo a fin de que se fije una partida para la construcción del salón de sesiones del H. Senado.

Se dió lectura a las siguientes solicitudes:

Del señor Roberto Suárez para aceptar el nombramiento de Cónsul de Chile en Cochabamba; del Coronel Carlos de Villegas, Mayor Emilio González Flor, para poder usar la medalla del mérito militar de Chile con la que han sido condecorados en el centenario de aquella nación.

Orden del día.—Con dispensación de trámites se aprobó la minuta de comunicación del H. Quinteros.

Igualmente con dispensación de trámites se procedió a la elección del vocal de la Corte de La Paz, resultando elegido el doctor Julio Indaburu.

Quedó aprobado en grande el proyecto de ley de reformas y ampliaciones a la ley orgánica de Municipalidades.

Por ser avanzada la hora se suspendió la sesión.

OFICIAL

EL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Vótase un crédito suplementario de un mil bolivianos, que se entregará a los herederos de la que fué Diputado electo por la ciudad de Potosí, señor Feliciano Abastoflor, a cuenta de los cinco mil bolivianos que se le reconoce en la ley de agosto del presente año.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 6 de octubre de 1910.

Benedicto Goytia.

Arzobispo Gamarra G.

José S. Quinteros.

V. Forest. D. S.

E. Roncicón.

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los 8 días del mes de octubre de 1910 años.

MACARIO PINIÑA.

Alejandro Soruco.

Ministro de Hacienda e Industria.

Es conforme.

Ernesto Careaga L.

Subsecretario de Hacienda.

Día Social

Partida del General Pando.

Definitivamente ha fijado para su partida el día jueves próximo, el ilustre Mayor General don José Manuel Pando, que marcha al Brasil en el alto carácter de Perito Dirimidor de la Comisión demarcadora de límites con aquella Nación.

El General Pando irá acompañado de su digna esposa la señora Carmen Guarachi de Pando. Ha elegido la vía Santiago-Buenos Aires, para de este último punto seguir viaje al Brasil.

Siempre que su misión se reduzca a aclarar dudas, ha manifestado el General que llenará su cometido en un término de cinco meses poco más o menos.

Día de campo.—Las arduas labores legislativas que cotidianamente embargan a los Padres de la Patria, al fin y al cabo llegan a ser la causa para que ellos enfermen de cierta neurastenia que si bien no ha sido muy estudiada por la ciencia médica, el remedio para combatirla es harto conocido.

Comprendiendo pues los me-

rituados Padres de la Patria, que toda enfermedad debe ser extirpada en su germen, han acordado tener hoy día en el pintoresco valle de Miraflores momentos de grato solaz y de ameno y feliz esparcimiento.

Todos ellos, llámense Senadores o Diputados de la mayoría o minoría, se encontrarán reunidos en esta día de campo, que descanza de todo corazón los resultados deliciosos y de magníficos resultados.

Cumpleaños.—Uno de los jesuitas que se ha conquistado aprecio general en nuestra sociedad por sus brillantes dotes oratorias es el R. P. Francisco de la Cruz, que hoy celebra el aniversario de su natalicio. Por lo mismo que es tan apreciado, su ingenua modestia hace que se resienta cuando recibe el sincero aplauso de sus admiradores.

Enfermos.—Se encuentra de licencia de salud el señor Angel Díez de Medina, Ministro de Gobierno y Fomento.

—Continua enfermo el señor Adolfo del Castillo, Intendente de Policía.

—Muy mejorada se encuentra la señora Victoria v. de Cardozo.

—Restablecido está el señor Francisco Michel que fué operado con todo éxito por los distinguidos facultativos doctores Cleomedes Blanco Galindo y Adolfo Valle.

Viajeros.—Después de haber presenciado los festejos del centenario de Cochabamba, han regresado a esta ciudad los H. H. Diputados señores Ricardo Ayala y Fidel Alcocer.

—Con objeto de pasar una corta temporada en la ciudad de Arequipa han marchado el doctor Benigno Lara y su apreciable esposa.

—El señor Ismael Tardío y señora, que son nuestros huéspedes, seguirán viaje a Buenos Aires en esta semana.

—Con el propósito de tomar baños se han dirigido a Yura el señor Dario Gutiérrez y su digna esposa.

—El señor Rafael Morales ha vuelto de la ciudad del Tuni.

—Han partido a sus propiedades de Yungas los señores Guillermo y Moisés del Carpio.

—El Cirujano Dentista don Luis Careaga, que marchó a Tupiza a fin de presenciar el matrimonio de su hermano, se hallará de regreso en esta ciudad el miércoles entrante.

—Ayer se restituyó al puerto de Guayaquil la señora María Paz de Stumpf.

—Por pocos días ha venido de Oruro el Gerente del Banco Alemán Transatlántico en aquella ciudad señor Waldemar Lemman.

Retreta.—La banda del Batallón Murillo, 1.º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

1.º—Nell Haren, marcha africana, Leandro Monteforte, estremo, obsequio del señor Filomeno Rivera.

2.º—Cacciatores, fantasía, descriptiva, Giuseppe Novanta, estremo obsequio del señor Filomeno Rivera, de Suere.

3.º—Sousenir Viennois, vals, Rodolfo Berger, estremo, obsequio de la señora Elvira Eduardo de Gonzalez.

4.º—Visperas Sicilianas, estremo.

5.º—Belvedere, gran marcha, B. Mutignani.

Se vende

La hermosa casa que ocupa más antes la Legación de Chile, en la calle Junín N.º 17.

Ofrece toda clase de comodidades.

Las personas interesadas en dicha casa, pueden pasearla de 12 m. a 1 p. m.

Referencias Loayza N.º 96

LA PUREZA

del cutis se conserva eterna a la vez con el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

Loco

Pone el dolor a Cabeza

Esta dolencia desaparece pronto por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Domingo 9.—Stos. Donicio.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica San Sebastián calle E. Valle.

Función teatral.—El prestigioso nacional don Luis Martínez, concedido en el mundo artístico por el "Terror de la época", dará esta noche en el teatro municipal una interesante función. El programa que se desarrollará es muy variado y novedoso.

Con el defensor de Copa

—En vista de las informaciones que dió uno de nuestros colegas de prensa, asegurando que el indígena Francisco Copa fué sentenciado a la pena capital, por la mala defensa de su abogado, hemos tenido ocasión de conversar con el defensor de reos, doctor Isaac Quisbert y preguntarle la causa de esta información.

—El reo Copa—nos dijo—confesó su delito y el sumario se organizó sobre esta base. Además, han concurrido casi todas las circunstancias agravantes que señala nuestro Código Penal, que, unidas a la confesión del reo, han obligado a los jueces a fulminar la sentencia de muerte. En cumplimiento de mi deber profesional y por humanidad—añadió—he pedido para el infeliz Copa, la pena de seis años de presidio, alegando varias razones que no han sido atendidas, ni podían serlo, puesto que la confesión del delincuente servía de base al proceso.

—En seguida nos manifestó el joven abogado que tenía formada una estadística de las causas que había patrocinado como defensor de reos, así como el resultado de dichas causas, estadística que será del dominio público en poco tiempo más.

Al clausuro.—La apreciable señorita Etelvina Equino, hija del malogrado doctor Ricardo Equino, ha profesado ayer por la mañana en el Monasterio del Carmen, en calidad de monja. Fueron padrinos del acto el doctor Manuel B. Marín y su señora esposa.

Quizá el justo dolor que la embarga por la irreparable pérdida de su señor padre han influido en el ánimo de la señorita Equino para renunciar al mundo; pero de todos modos lamentemos que el clausuro arrebató a la vida una flor lozana para sumirla entre sus inhumanas sombras.

Un descuento irregular.

—Con motivo de una cobranza de dinero que se hacía a un auxiliar del Concejo Municipal, el Tesorero procedió al descuento de más de la mitad del sueldo mensual de aquel, y satisfizo ese crédito. El acreedorse valió para hacerlo efectivo del señor Presidente del Concejo quien dió la orden al Tesorero. Esto no es correcto; debía proceder al descuento una orden judicial y aun en este caso no debía decomisarse más de la tercera parte del haber, como lo determinan las leyes.

El estallido de la paciencia.

—No podía ser de otro modo: los H. H. senadores se convencieron de que si ellos no tomaban una resolución lapidaria no gozarían nunca de la necesaria comodidad para poder desenvolver sus labores legislativas.

Ayer estalló la ingenua paciencia de esos graves servidores del país que aprobaron la siguiente Minuta de Comunicación:

—Insinuase al Poder Ejecutivo para que mande estudiar y levantar los planos y el presupuesto respectivo, a fin de que se consigne la partida correspondiente, en la ley del Presupuesto General de 1911, para la construcción del salón de sesiones y dependencias del Senado, por ser inadecuado, incómodo y nada apropiado para el funcionamiento de tan alta corporación, el local que actualmente ocupa.

—En su caso, los estudios iniciados y fondos presupuestados, servirán para que el H. Senado ocupe el local en que funcionó en 1906.—La Paz, 8 de octubre de 1910.

Peluqueros.—En la última inspección realizada a las peluqueras establecidas en la ciudad, ha resultado la mejor en

sus instalaciones higiénicas, la Peluquería Valencia, que cuenta con unas estufas pequeñas, especiales para la desinfección rápida de las navajas de afeitar, garantizando el buen servicio.

Exámenes en el Colegio Militar.—Hemos recibido la atenta esquila que insertamos en seguida, por la que se nos invita a esnechar los exámenes que desde el día de mañana comenzarán a rendir los jóvenes militares que se educan en el Colegio Militar.

Anunciamos también que dichos exámenes serán públicos, de modo que cualquier persona que se interese por la instrucción que se da en aquel plantel, pueda presenciárselos.

Esta es la esquila de nuestra referencia:

El Teniente Coronel Director del Colegio Militar, saluda a tu honorable señor Director de "El Comercio de Bolivia" y tiene el agrado de invitarle a escuchar los exámenes finales del presente año, que deben rendir los alumnos de este instituto, dando comienzo a las 8 a. m. del día lunes 10 en curso y siguientes, hasta su terminación.

Alberto Romero Ovando, reitera con este motivo al señor Director sus distinguidas consideraciones, y le insinúa de a conocer al público por medio de su ilustrado diario, que los mencionados exámenes son públicos.

Telegramas rezagados.—En la oficina de Telégrafos del Estado, se hallan detenidos por ignorarse el domicilio de los destinatarios, los siguientes telegramas:

José María Gamarra, José N. Flores, Havokey, Agustín Molina, Franz, Laura Patzi, Antonio Balanza, Juan Escobar, Luis Usquiano, Mercedes Rodríguez, Peregrina Montañón, Serapio Reyes, Donatila de Patzi, Manuel Chávez, Francisco Monje, Clemencia Vargas de Irahola, Ciprian Mamani, Lucas Delgado, Honorata Montañón, Julio Zamora, Angélica de Pacheco, Delfín Ichazo, Natalia de Saenz, Jaime Florit, Maestro Roca, Miguel L. Pérez, Eradio Ramírez, Elías Rocha, Ríos y Carmen Zorrilla.

Bando nacional.—Ayer, a las 10 a. m. se ha publicado por bando, el Supremo Decreto dictado anteayer, por el que se dispone que el Excmo. Ler. Vice Presidente de la República, doctor Macario Piniña, asuma el mando Supremo de la Nación, mientras constituya en esta ciudad el Presidente titular doctor Eliodoro Villazón.

Para el Municipio Inspector de Hospitales.

—Con todo el respeto que merece, nos permitimos invitar al señor Municipio Inspector de Hospitales, para que, cuando sus muchas ocupaciones le permitan distraer algunos minutos de su precioso tiempo, se digne dar un pasito por la sala de Medicina del Hospital de Varones.

Allí verá, como hemos visto nosotros, que la sala no es abrigada por cuanto se cruzan corrientes de aire que al más sano y robusto pueden causar una pulmonía.

Las ventanas se encuentran sin vidrios; rotos los resortes que ajustan las cerraduras y, en fin, todo en un admirable desperfecto como para procurar tan perfecta ventilación, que al enfermo le dá a lo mismo estar en media calle que en tan fresco sala.

Tráfico de tranvías.—No es regular el servicio de tranvías; al menos así lo hemos notado la semana pasada.

Anteayer se interrumpió el tráfico por un largo espacio de tiempo y fuimos informados que ello obedecía a que faltó la corriente eléctrica.

Parce pues que las maquinarias continúan en mal estado que su deterioro es tal que no admite simples refacciones, por lo que convendría el acubio de ellas.

Defunciones.—Ayer se dió sepultura a los restos de las personas siguientes:

Juana Pizarro de Iñiguez, 70 años; Andrea Iñáñez, 1 año; Lorena Aramayo, 35 años; Andrea Mamani, 60 años; Eu. Julia Saavedra, 60 años; Luis Rojas, 6 meses; Miguel Balboa 2 días.

Miguel Grau

(8 DE OCTUBRE DE 1879)

Por la adorada Patria combatiendo, Luchando con la fuerza del destino, Allí marcha el intrépido marino, Do quier palmas y lauros recogiendo.

A las contrarias naves persiguiendo, Desplegando valor, nobleza y tino, Sigue audaz, por las olas su camino El nombre de la Patria enalteciendo.

Más, llega una hora maldicienda, ímpia Para nosotros de fatal memoria, En que el hado con negra alevosía

Nos arrebató en el jay! tanta gloria! Su ilustre nombre con orgullo hoy día En página inmortal guarña la Historia.

TOMÁS O'CONNOR D'ARLACH

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El remiende de la Aduana Nacional, durante el día 4 ha sido el siguiente:

Cuenta N.º 1095, The Guayquil, pólizas Nos. 2249, 2289, 2319, 2332; Bs. 0.59, 2687.56, 472.82. Total cobrado a The Guayquil, Bs. 3,250.62.

El mismo número de cuenta, para The Guayquil, pólizas Nos. 2195, 2228 y 2290, han sido libres de gravamen.

Cuenta N.º 1096, Cariaga Hos. pólizas Nos. 2175, 2178, 2311, 2312, 2313, y 2315, Bs. 263.88, 209.28, 54.05, 432.70, 116.91, y 56.49. Total cobrado a Cariaga Hos. Bs. 1133.31.

Cuenta N.º 1097, E. Romecín C. pólizas Nos. 2184, 2321, 2324 y 2325, Bs. 212.10, 861.88, 344.98, y 955.13. Total cobrado a Romecín Bs. 2,374.04.

Cuenta N.º 1098, Harrison Böttcher, póliza N.º 2295, Bs. 1615.22.

Resumen.—Derechos de internación Bs. 7067.30; derechos de almacenaje, bolivianos 585.60, recargo por timbres, Bs. 445.55; multa por factura consular, Bs. 9.97. Estadística sobre importación, Bs. 40.12; impuesto catedral, Bs. 224.65.

Cobrado el día 4 del presente mes, Bs. 8,373.19.

BOLSA DE VALORES.—Las siguientes son las operaciones de bolsa realizadas el 8 del presente:

LETAS HIPOTECARIAS.—Del 10 o/o se vendieron Bs. 6.000 a 106, quedando compradores a este precio.

Del 8 o/o se ofreció vender Bs. 2.000 a 98; compradores a 97.

Del 7 o/o pidieron 10.000 a 70.

Letras Hipotecarias de "La Constructora se pidieron 20.000 a 75.

BANCOS.—Nacional, se ofreció vender 1.000 a 165, 500 a 160 y 50 a 57, sin compradores.

Industrial se pidieron 500 a 112 y 300 a 112 %.

Agrícola comprador por 500 a 82, vendedor por 674 90 y 30 a 88.

Bolivia y Londres pidieron 1 a 107 y 20 a 110.

Boxos.—Deuda Interna a 31 % se vendieron 800, quedando compradores a este precio y vendedores por 10.000 a 33.

Compensación Militar 10.000 pidieron a 75.

Municipales pidieron 10.000 a 70.

Valores Municipales comprador por 5.000 a 70.

Varos.—Monte Blanco pidieron 5.000 a 150.

Constructora se pidieron 100 a 62 %.

PRODUCTOS.—100 cargas Cebeda en grano se ofreció a Bs. 11.

NOTAS POLICIARIAS

TURNO.—Para la presente semana, se ha fijado el siguiente turno de Policía:

Central, José Coronel.

Suenaal número 1.—Adolfo Pantoja.

Id. Id. 2.—Sixto Murillo.

Id. Id. 3.—Francisco Román.

Id. Id. 4.—Héctor Hurtado.

Id. Id. 5.—Lau-

REMICIAS.—Se hallan presos en la Central Antonio Choque, acusado por homicidio de Paula Choque y Mariano Ramos, remitido de Cochabamba, por igual delito.

La madre de la criatura sepultada.—Los agentes de Policía que, al tener conocimiento del hallazgo de la criatura sepultada viva, desplegaron toda actividad para descubrir al criminal, han obtenido ayer un brillante éxito en sus pesquisas.

Capturaron a la madre que se llama Delfina Choque, indígena de 20 años de edad.

Al ser interrogada en la Policía, confesó su crimen: Sumamente aburrida por los malos tratos que a diario recibía de sus padres que le enrostraban sus amores clandestinos con un joven indígena, amores que dieron por resultado el nacimiento de la infeliz criatura, optó cubrir a ésta de pie-dras, dejándola a merced de la Providencia.

El niño se llama Francisco y los padres de la joven Graciano Choque y Rosa Suri, que también han sido capturados por los agentes de investigación.

Bolivia en Calcuta.—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se han extendido ayer letras patentes de Cónsul General de Bolivia en Calcuta (India Británica) en favor del señor Kumar Shyama Kumar Tagore.

Inspecciones.—Han continuado las inspecciones que viene practicando la Policía Urbana, en las casas de las calles Guapay, Caticora y Mapiri, que hasta ayer se inspeccionaron en número de 75.

Vocal de la Corte del Distrito.—En la sesión de ayer de la H. Cámara de Senadores, se procedió a la elección del Vocal que debe completar el personal de la Corte de este Distrito Judicial.

La terna elevada por la Corte Suprema, se hallaba compuesta de los siguientes señores:

Claudio Q. Barrios Enrique Mallas Balboa Julio Indaburu.

En la votación respectiva, resultó elegido el doctor Julio Indaburu.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—Las siguientes son las causas despachadas por la Corte Superior, en el día de ayer:

En el civil seguido por Emilio Alcazar, con Arturo Posnanski, sobre cobro de pesos; se confirmó el auto apelado.

En el igual seguido por Antonia v. de Rodríguez, contra Elvira R. de Concha, sobre cobro de pesos; se ordenó se complementen los testimonios por ser deficientes.

En el criminal seguido por José Antezana, contra el autor de un libelo en el "Boletín Judicial"; se concedió el recurso de nulidad para ante la Excmo. Corte Suprema.

VISITA DE CÁNCER. Ayer se llevó a efecto la visita reglamentaria de cárcel, habiendo ella sido presidida por el Juez de Partido 3.º, doctor J. Ulpiano Benavente, el Juez Instructor 2.º, doctor Tomás P. Lazarte, el Agente Fiscal, doctor Celso Aramayo, y los secretarios de los juzgados y actuarios.

No hubo novedad.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle.

No. 26

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 779.680.80
de Previsión..... 166.775.85
para Dividendos..... 173.296.53 “ 1.119.762.18

Bs. 7.619.762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Julio regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual
“ id 4 3 meses plazo..... 3½ % “
“ id 4 6 “ “ 4 % “
“ id 4 9 “ “ 5 % “
“ id 4 12 “ “ 6 % “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
“ Préstamos..... 10 % “
“ Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 % “
Descuento..... 9 % “

COMISIONES

Sobrecobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %
“ avances en cuenta corriente..... ½ % semestral
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... ½ por mil “
La Paz, 11 de julio de 1910

Cognac Frapin

Whisky “Canadian Club”

Whisky Buchanan

HAN RECIBIDO—

Suibert y Cia.

6 v. 3009

Calle Comercio 15 y 17

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906.

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000.000

CAPITAL PAGADO..... 3.000.000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

Vacuum Oil Company

ROCHESTER U. S. A.

Los afamados aceites lubricantes de esta fábrica, para toda clase de maquinaria, tienen en venta

Harrison y Böttiger

2 m. A. 21

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseische Bank.

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS “ 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %
“ “ “ “ 3 meses..... 4 %
“ “ “ “ 6 “ 5 %
“ “ “ “ 12 “ 6 %
“ “ “ “ a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 %
“ “ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... “

Julio Gutiérrez P.
ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.
EN RIFA—Un lienzo representando una Odaliscas, en ochocientas acciones de 4 tres bolivianos acción; las libretas se encuentran en el Club Social, Nuevo Club, Hotel Guibert y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expresado lienzo.
La Paz, agosto 12 de 1910.
2 m. A. 11.

Compañía de Vapores Roland-Linie

Actiengesellschaft, Bremen

Agentes: W. R. HARDT, Mollendo

La Paz: Plaza San Francisco

Arequipa: Calle Rosario

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD

Industriales-Comisionistas

London, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA “BOLIVISED”

Claves: A. B. C. 4th. Edición—Lieber's Code—A. Z Francas

Empresa de Luz y Fuerza—Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas, y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 25 a. 26

Fotografía Cordero

Calle Ayacucho 68

Teléfono 60.

El establecimiento está con todas las comodidades necesarias para el arte. Acabo de recibir un selecto surtido de tarjetas, última novedad. Ofrezco retratos al Platino, Bromuro, Velox y sobre Porcelana, ampliaciones al Bromuro, crayon y cepia, Miniaturas al esmalte. Tarjetas postales con vistas del centenario de Sucre y La Paz. Vistas de actualidad.

La Fotografía “Cordero”

Está a disposición de quien la solicite para retratos, vistas y fiestas campestres, por haber sido acreditado en el carácter de fotógrafo de las revistas: “Sucesos” y “Andina”.

La Fotografía “Cordero”

Ofrece a precios bajos dos hermosas máquinas de fotografía con lentes Zeiss, tamaños 18X24 y 73X18, una máquina instantánea con material para 4.000 fotografías; el manejo es muy sencillo, en dos horas está práctico uno sin ser fotógrafo. El precio sumamente bajo, a quien la solicite doy instrucciones. Ofrezco objetivos de los mejores autores. Zeiss jenz, Seiss kraus y Goery, todos para tamaño 18X24. Seguridad y se atiende pedidos a cualquier punto de la República.

Recibiré

Dentro de pocos días planchas “Seed” las mejores que han recomendado en este clima, por su rapid ezytrasparencia, tamaños 9X12, 34X44, 13X18, 18X24, 24X30. Papeles Velox, Bromuro, Porcelana F., papel Bromuro para ampliaciones A. Se recomienda el artículo ofrecido.

1 m. A. 31

JULIO CORDERO

FOTOGRAFO.

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ipacacho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores

Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales y cobranzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5.000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

El mejor

Alimento para los Niños

los anémicos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

RACAHOUT

de los ARABES

DELANGRENIER

19, rue des Saints-Pères, París, y Farmacias

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (vino Triangules). El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS. Único PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París, y en todas las Farmacias.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS.

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de resucitar a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y

Serrano, 30, MADRID, España

Se remite folleto a quien lo pida

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA

CONCENTRADO E INALTERABLE



Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la TUBERCULOSIS — ANEMIA DIARRHEAS CRÓNICAS CONVALESCENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL

Por Mayor: Etablissements BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)

Deposito en La Paz: UNIÓN FARMACEUTICA PACEÑA



De venta en las principales farmacias del mundo y